



TRIBUNAL DE CUENTAS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas
para el ingreso en el Cuerpo Superior de
Auditores del Tribunal de Cuentas

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO SUPERIOR DE AUDITORES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

*Resolución de 16 de diciembre de 2025, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas
(BOE núm. 306, de 22 de diciembre de 2025)*

NOTA INFORMATIVA NORMAS DE FISCALIZACIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Como consecuencia de la reciente aprobación de las nuevas Normas de Fiscalización del Tribunal de Cuentas por el Pleno, en su sesión de 29 de abril de 2026, el Tribunal Calificador del proceso selectivo arriba indicado comunica que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 22 de noviembre de 2023, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas (BOE núm. 284, de 28 de noviembre de 2023), resulta de aplicación lo previsto en el Anexo III Segunda, punto 2, conforme al cual «la normativa aplicable en el desarrollo de los ejercicios del proceso selectivo será la que se encuentre en vigor en la fecha de la convocatoria».

En consecuencia, para la realización del proceso selectivo serán de aplicación las Normas de Fiscalización del Tribunal de Cuentas aprobadas por el Pleno el 23 de diciembre de 2023.

Documento firmado electrónicamente

LA PRESIDENTA

Ana M^a Martín Cárdaba

EL SECRETARIO

José Ignacio Tena Orcajo

